

administración & cidadanía

Sumario_

_01_CANALES ALIENDE, José Manuel «Algunhas reflexións sobre o presente e o futuro da democracia» **_02_SUÁREZ PANDIELLO**, Javier «Combatendo a insoportable levidade da reforma local» **_03_CADAVAL SAMPEDRO**, María «O financiamento local e o futuro do imposto sobre plusvalías» **_04_CANTARERO PRIETO**, David «Diferenzas rexionais en gasto sanitario: unha análise de converxencia» **_05_FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, José Julio «Decálogo sobre a nova normativa de protección de datos» **_06_CAAMAÑO ALEGRE**, José «A Economía da Administración Electrónica: apuntamentos xerais e unha aplicación empírica aos concellos galegos» **_07_LÓPEZ FERNÁNDEZ**, José Ramón | **RODRÍGUEZ-SEGADE VÁZQUEZ**, Ana «A valoración de documentos nas organizacións. O Consello de Avaliación Documental de Galicia» **_08_PÉREZ-CARRO Y FOLE**, M.^a Aurora «A supervisión e control do mercado de seguros en territorio español: delimitación do contrato de seguros no marco das operacións de cobertura» **_09_FAGGIANI**, Valentina «Os dereitos procesuais no Espazo Europeo de Xustiza Penal. Técnicas de harmonización»

Sumario_

_01_CANALES ALIENDE, José Manuel «Algunas reflexiones sobre el presente y el futuro de la democracia» **_02_SUÁREZ PANDIELLO**, Javier «Combatiendo la insoportable levedad de la reforma local» **_03_CADAVAL SAMPEDRO**, María «La financiación local y el futuro del impuesto sobre plusvalías» **_04_CANTARERO PRIETO**, David «Diferencias regionales en gasto sanitario: un análisis de convergencia» **_05_FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, José Julio «Decálogo sobre la nueva normativa de protección de datos» **_06_CAAMAÑO ALEGRE**, José «La Economía de la Administración Electrónica: apuntes generales y una aplicación empírica a los ayuntamientos gallegos» **_07_LÓPEZ FERNÁNDEZ**, José Ramón | **RODRÍGUEZ-SEGADE VÁZQUEZ**, Ana «La valoración de documentos en las organizaciones. El Consejo de Evaluación Documental de Galicia» **_08_PÉREZ-CARRO Y FOLE**, M.^a Aurora «La supervisión y control del mercado de seguros en territorio español: delimitación del contrato de seguros en el marco de las operaciones de cobertura» **_09_FAGGIANI**, Valentina «Los derechos procesales en el Espacio Europeo de Justicia Penal. Técnicas de armonización»

A&C é a denominación de Administración & Cidadanía, revista propiedade da XUNTA DE GALICIA e editada a través da ESCOLA GALEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - EGAP (Rúa de Madrid 2-4, As Fontiñas, 15707 Santiago de Compostela, Galicia, España; teléfono: +34 981 546 041; fax: +34 981 546 336). A revista ten os seguintes obxectivos: a) a difusión do coñecemento científico no ámbito das ciencias sociais, particularmente nas disciplinas da Ciencia Política e da Administración, a Economía e a Socioloxía, mediante a publicación de artigos, notas de investigación e recensións de libros relacionados coas administracións e as políticas públicas; b) a reflexión e o debate sobre problemas políticos, sociais e económicos, tanto desde un punto de vista teórico como desde o das súas implicacións prácticas.

A&C publicarase por medios electrónicos semestralmente, en xuño e en decembro. Non obstante, poderanse publicar anualmente un ou varios números monográficos extraordinarios.

Na revista publicaranse traballos na súa lingua orixinal, que pode ser galego, castelán, inglés, francés, portugués ou italiano. O título, o resumo e as palabras clave dos traballos presentaranse, por esta orde, en galego, en castelán ou na lingua orixinal do texto e en inglés.

A&C é unha publicación científica dirixida tanto aos empregados públicos como aos profesionais do sector privado que desenvolvan as súas actividades no eido das ciencias sociais.

CONSELLO DE REDACCIÓN

_Directora

Sonia RODRÍGUEZ-CAMPOS GONZÁLEZ
Directora da EGAP (Galicia, España)

_Codirector

Luis MÍGUEZ MACHO
USC (Galicia, España)

_Secretaría de Redacción

Andrea GARRIDO JUNCAL
USC (Galicia, España)

_Vogais

Xosé Carlos ARIAS MOREIRA
UVigo (Galicia, España)

Miguel Ángel BASTOS BOUBETA
USC (Galicia, España)

María CADAVAL SAMPEDRO
USC (Galicia, España)

Ricardo GARCÍA MIRA
UDC (Galicia, España)

Vicente GONZÁLEZ RADÍO
UDC (Galicia, España)

Gumersindo GUINARTE CABADA
USC (Galicia, España)

Isabel LIROLA DELGADO
USC (Galicia, España)

Begoña LÓPEZ PORTAS
USC (Galicia, España)

Juan José NIETO MONTERO
USC (Galicia, España)

M.ª Dolores RIVERA FRADE
TSXG (Galicia, España)

Diana SANTIAGO IGLESIAS
USC (Galicia, España)

Francisco Javier SANZ LARRUGA
UDC (Galicia, España)

Mónica SIOTA ÁLVAREZ
UVigo (Galicia, España)

M.ª Inmaculada VALEIJE ÁLVAREZ
UVigo (Galicia, España)

Alberto VAQUERO GARCÍA
UVigo (Galicia, España)

COMITÉ CIENTÍFICO

Adina DUMITRU
UVT (Timișoara, Romanía)

Juan Ramón FERNÁNDEZ TORRES
UCM (Madrid, España)

Serafín MERCADO DOMÉNECH
UNAM (México)

Nora RÄTHZEL
UMU (Umeå, Suecia)

Nieves SANIGER MARTÍNEZ
UGR (Granada, España)

David STEA
UTEXAS (Texas, EUA)

Correo-e: ac.egap@xunta.gal

Web: <http://egap.xunta.es/publicacions>

Periodicidade: semestral (xuño e decembro)

Formato: en liña | papel

ISSN-e: 1887-0279 | ISSN: 1887-0287

Depósito legal: PO-510/2006

Tradución e supervisión lingüística: Ramiro Combo García (galego)

Kay Leach (inglés)

Deseño cuberta: Campus na nube, sl

Deseño gráfico e impresión: Campus na nube, sl

Siglas utilizadas

UDC: Universidade da Coruña

USC: Universidade de Santiago de Compostela

UVigo: Universidade de Vigo

UCM: Universidad Complutense de Madrid

UGR: Universidad de Granada

UMU: Umeå universitet

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UTEXAS: Texas State University

UVT: Universitatea de Vest din Timișoara

A&C non se fai responsable das opinións expresadas polos autores. Calquera reclamación sobre tales opinións deberase presentar ante eles.

©2006, ESCOLA GALEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

VOL.13_nº2_2018_revista de la Escola Galega de Administración Pública

administración & ciudadanía

– VERSIÓN CASTELLANA –



Sumario / Summary

| | |
|--|-----------|
| _ ARTIGOS / CONTRIBUTIONS | [139-262] |
| CANALES ALIENDE, José Manuel (Universidade de Alacante) « Algunas reflexiones sobre el presente y el futuro de la democracia » Some reflections on the present and future of democracy | [139-148] |
| SUÁREZ PANDIELLO, Javier (Universidade de Oviedo) « Combatiendo la insoportable levedad de la reforma local » Fighting the unbearable lightness of local reform | [149-162] |
| CADAVAL SAMPEDRO, María (Universidade de Santiago de Compostela) « La financiación local y el futuro del impuesto sobre plusvalías » Local public finance and the future of the municipal added value tax | [163-178] |
| CANTARERO PRIETO, David (Universidade de Cantabria e GEN) « Diferencias regionales en gasto sanitario: un análisis de convergencia » Regional differences in health care expenditure: a convergence analysis | [179-192] |
| FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José Julio (Universidade de Santiago de Compostela) « Decálogo sobre la nueva normativa de protección de datos » Decalogue on the new data protection regulations | [193-210] |
| CAAMAÑO ALEGRE, José (Universidade de Santiago de Compostela) « La Economía de la Administración Electrónica: apuntes generales y una aplicación empírica a los ayuntamientos gallegos » The Economics of e-Government: General Notes and an Empirical Application to Galician Municipalities | [211-226] |

- LÓPEZ FERNÁNDEZ, José Ramón | RODRÍGUEZ-SEGADE VÁZQUEZ, Ana (Arquivo de Galicia) «**La valoración de documentos en las organizaciones. El Consejo de Evaluación Documental de Galicia**» The appraisal of records in the organizations. The Documentary Evaluation Council of Galicia [227-242]
- PÉREZ-CARRO Y FOLE, M.^a Aurora (Seguros del Estado) «**La supervisión y control del mercado de seguros en territorio español: delimitación del contrato de seguros en el marco de las operaciones de cobertura**» The control and supervision of the insurance companies market in the Spanish territory: Delimitation of the insurance contract in the frame of the hedging activities [243-258]
- FAGGIANI, Valentina (Thomson Reuters Aranzadi) «**Los derechos procesales en el Espacio Europeo de Justicia Penal. Técnicas de armonización**» Procedural rights in the European Area of Criminal Justice. Harmonisation techniques [259-262]
- Proceso de selección e avaliación dos orixinais [263-264]
Normas de publicación
- Proceso de selección y evaluación de los originales [265-266]
Normas de publicación
- Selection of contributions and evaluation process [267-268]
Publication requirements

Algumhas reflexións sobre o presente e o futuro da democracia

Algumas reflexiones sobre el presente y el futuro de la democracia

Some reflections on the present and future of democracy



JOSÉ MANUEL CANALES ALIENDE

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración
Universidad de Alicante
jm.canales@ua.es

Recibido: 12/11/2018 | 22/01/2019

“El mundo político y el de la comunidad es aquel en que los ciudadanos, precisamente por estar dotados de razón, pueden deliberar conjuntamente sobre lo justo y sobre lo injusto, sobre lo bueno y lo conveniente”

(Aristóteles, 1970: I, 2)

Resumo: Este texto analiza as causas principais da crise actual da democracia, froito esencialmente da globalización, así como sobre o seu futuro, achegando unha visión positiva, sendo unha actualización e ampliación doutros textos propios sobre esta temática.

Palabras clave: Democracia representativa, democracia participativa, crise, globalización, desafección cidadá, elites políticas, partidos políticos, nova cidadanía.

Resumen: Este texto analiza las causas principales de la crisis actual de la democracia, fruto esencialmente de la globalización, así como sobre su futuro, aportando una visión positiva, siendo una actualización y ampliación de otros textos propios sobre esta temática.

Palabras clave: Democracia representativa, democracia participativa, crisis, globalización, desafección ciudadana, élites políticas, partidos políticos, nueva ciudadanía.

Abstract: This paper analyzes the main causes of the current crisis of democracy, in the context of globalization, as the future of this.

Key words: Representative democracy, democracy of participation, crisis, globalization, political elites, political parties, new citizenship.

Sumario: 1 Breve introducción y planteamiento general. 1.1 El origen y el desarrollo de la democracia representativa. 2 La crisis de la democracia representativa. 2.1 Aspectos generales. 2.2 Las principales causas destacables de la crisis de la democracia representativa. 3 La globalización. 3.1 Consideraciones generales. 3.2 Los efectos y los principales problemas de la globalización. 4 El futuro de la democracia. 5 Epílogo. 6 Referencias bibliográficas y bibliografía básica consultada.

1 BREVE INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO GENERAL

El objeto y el contenido esencial de este estudio, como se deduce de su título, es reflexionar, si bien de forma genérica y sucinta, sobre el fenómeno actual de la crisis de la democracia representativa y de sus causas y efectos, así como, sobre todo, de su posible futuro, aportando una visión positiva y optimista a pesar de las dificultades.

Ahora bien, este texto pretende ser solamente un estudio analítico y descriptivo de ese hecho paradigmático hoy. Por otro lado, la elección de esta temática no es en absoluto un capricho, sino que responde al interés por tratar una temática esencial y actual para la humanidad. La democracia representativa, o, lo que es lo mismo, las vías de la representación y de la participación política de la ciudadanía, constituyen sin duda la esencia y el pilar presente y futuro de todo sistema político, y por ello la importancia de su tratamiento.

1.1 El origen y el desarrollo de la democracia representativa

Hay que decir que la instauración de la democracia clásica, de representación, y de participación a través de los partidos políticos, no va a ser total e instantánea, y basta decir que en España hasta la II República no fue posible el voto femenino.

En Iberoamérica, el proceso de independencia irá acompañado de constituciones liberales, expresiones además del nuevo poder de las élites locales burguesas y criollas.

Por otro lado, como antes he indicado, el contexto social y el modelo de partidos políticos del siglo XIX no tienen que ver nada con el actual, así como la sociedad y los distintos medios de comunicación existentes.

Tras la Segunda Guerra Mundial y tras la crisis económico-social y política del período de entre guerras, en especial la del año 1929, como respuesta a la experiencia del nazismo y del fascismo, nacieron lentamente nuevas constituciones que plasmaron la visión keynesiana de la economía, si bien con respeto al mercado, y se transformó el Estado como de bienestar o social, como complemento indiscutible del Estado de derecho, y se fueron reconociendo y garantizando nuevos derechos económicos y sociales, inspirándose en la Constitución de Weimar de 1919.

Samuel Huntington ha señalado que han existido cuatro olas o etapas sucesivas y acumulativas de la democracia, desde el inicio general de esta en la fecha que él determina de 1828¹, y que han sido las siguientes: a) la primera desde 1828 hasta 1926, de forma lenta pero continua; b) la segunda, de 1926 a 1943, y en sentido contrario de retroceso, en los años veinte y treinta del siglo XX, fruto básicamente de la aparición del nazismo y del fascismo; c) una tercera, de 1943 a 1962, tras el triunfo aliado de la Segunda Guerra Mundial con una nueva expansión; d) una cuarta de los años ochenta del pasado siglo, que implicó un proceso de democracia en varias regiones del mundo, a saber: el Sur de Europa con la desaparición de las dictaduras (Grecia, Portugal, España); América Latina; y Europa del Este tras la caída del muro de Berlín. Posteriormente, en la década de los noventa, el proceso incluyó también a la antigua Unión Soviética y a algunos países de África y de Asia.

Este desarrollo y consolidación de la democracia produjo un efecto de mayor legitimidad de esta, y la mayor legitimidad implicó a su vez la mayor expansión de la democracia².

Este proceso de ampliación casi total mundial o universalización de la democracia representativa, salvo excepciones, máxime con la caída del muro de Berlín, llevó a que el sistema político por excelencia y único fuese la democracia liberal y el modelo económico el capitalismo.

2 LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

2.1 Aspectos generales

Es hoy un paradigma el fenómeno denominado de crisis de la democracia representativa, debido a causas distintas y plurales, y que en cada país presenta intensidad y características diferentes, sin perjuicio de que puedan observarse a nivel mundial y europeo algunas tendencias comunes dignas de consideración. Este fenómeno es básicamente sintetizado por H. Arendt como “una desarticulación del espacio público”.

Ahora bien, crisis, como su definición quiere decir, según la Real Academia de la Lengua Española: “mutación o momento decisivo, ya sea para agravarse o mejorar. Frente a ella hay que reaccionar y responder los retos; y ello no implica en absoluto su desaparición. Este momento histórico y crucial estimo, sin duda, que puede llevar a reflexionar en profundidad sobre esta, y sobre todo a un replanteamiento, a una reorientación y a un desarrollo potente nuevo de la misma.

La causa principal, pero en absoluto única, de esta crisis va a ser sobre todo la globalización en sus múltiples facetas y sus efectos, tras unos tres siglos de economía capitalista. La crisis del sistema capitalista va a arrastrar también al sistema político, dada su complementariedad y su coexistencia.

Tras el período siguiente a la Segunda Guerra Mundial, desde 1945-1973, va a existir en los países desarrollados una etapa histórica de casi pleno empleo y de un aumento generalizado de calidad de vida, fruto de la aparición y desarrollo del llamado Estado de bienestar, legitimado e instaurado basándose en el informe Beveridge, y ello a través de políticas públicas de carácter keynesiano. Existirá un pacto y un contrato social entre las clases sociales con la finalidad de lograr la paz y el desarrollo social.

En 1973, con motivo de la segunda crisis del petróleo, va a aparecer la gran crisis económica mundial, y se va a producir una crisis también del modelo, hasta ese momento mayoritario del desarrollo capitalista, modelo que será *de facto* casi único tras la caída del muro de Berlín. A este hecho se unirán posteriormente, y ello intensificaría la crisis de 1978 consecuencia de la guerra de Yom Kipur, hasta llegar a la gran crisis de 2007. Esta va a ser además fruto del descontrol de los mercados y de la deuda, y con un papel destacable de las llamadas “agencias de calificación” al servicio y dependientes de las grandes empresas y corporaciones internacionales, dominadas por una tecnocracia internacional financierable y al margen de los controles sociales del sistema político democrático.

A su vez, dentro del sistema político-administrativo, el Estado va a ser la institución pública que más se vea afectada por la crisis. El modelo y las funciones del modelo del Estado, surgido en virtud del Tratado de Westfalia (1648), se ha transformado y existe una nueva realidad social y económica. El Estado viene siendo el mismo, si bien con unas funciones nuevas.

El territorio, que era uno de los elementos esenciales del Estado en el clásico modelo westfaliano, que implicaba una delimitación clara y exclusiva de la demarcación física y especial de este, se ha debilitado y ha desaparecido fruto de la globalización.

Esta crisis, además, acontece en un contexto o entorno caracterizado esencialmente por la economía y la sociedad del conocimiento, y por la economía y la sociedad digital³, provocando en ocasiones una nueva sociedad dual fruto de la “brecha digital”.

La sociedad de la información y del conocimiento produce además una profunda transformación de las relaciones políticas, económicas y sociales, de la información, de la comunicación y del poder, y ello afecta de forma directa y drástica, por ende, al sistema político-administrativo. Además, el capital físico, y luego el tecnológico y el financiero, serán sustituidos y complementados por la primacía actual del capital humano o el talento humano, siendo fundamental en este el proceso de aprendizaje⁴.

La economía y la sociedad del conocimiento consisten básicamente, además, en el logro del valor añadido en los productos, bienes y servicios, a través de tres instrumentos o medios fundamentales: a) la investigación; b) la innovación tecnológica; y c) el pensamiento. Este último es relevante y a la vez insustituible, y hace que la raza humana sea de personas en el pleno clásico sentido de este término, y no de meros objetos. La psicología, la educación y la filosofía aparecen como disciplinas a reconsiderar y valorar para el tiempo actual. El pensamiento y la reflexión son necesarios, pues, para el cambio y la transformación social.

Así pues, la sociedad y el contexto van a ser diferentes, con las notas ya señaladas, a las que se añadirán las de pluralidad, complejidad e interculturalidad.

2.2 Las principales causas destacables de la crisis de la democracia representativa

Existen múltiples y diversas causas de la llamada y calificada crisis de la democracia representativa, como he dicho anteriormente, y con distinta intensidad y manifestaciones en cada sociedad y país. No obstante, cabría señalar como las causas más relevantes y destacables las siguientes:

- a) La globalización, antes señalada, y con los efectos mencionados.
- b) El miedo y la inseguridad ciudadana fruto de los efectos negativos de la globalización que han provocado una mayor exclusión social y un empobrecimiento de las clases medias que conduce al triunfo de los populismos por sus soluciones fáciles, cortoplacistas e idealistas para salir de la crisis, a través de líderes carismáticos.
- c) La crítica, las disfunciones y la patrimonialización de las instituciones públicas fruto del clientelismo político o económico.
- d) La crisis de los partidos políticos, actores clave, pero no únicos de los sistemas políticos. Estos van a sufrir procesos de endogamia, opacidad y de financiación, a veces irregular e incluso ilegal. Estos, hoy, como actores principales en el sistema político, son más débiles, están más fragmentados y más polarizados. A pesar de todos sus defectos que influyen en toda democracia, deben ser transparentes y democráticos.
- e) La pérdida de la visión del “espacio público” y de los valores públicos, en especial de la ética pública.
- f) La corrupción política y administrativa.
- g) La falta de suficiente transparencia pública y de la rendición de cuentas.
- h) Las vías y los medios de participación y de representación política, insuficientes o meramente simbólicos.

El proceso de la sociedad del conocimiento no es solo de información y de comunicación, sino que sobre todo y ante todo es un proceso de innovación y adaptación flexible y progresivo a la realidad y a la problemática social. Las tecnologías de la información y de la comunicación

son un instrumento y un medio que puede cooperar eficazmente en el logro del anterior objetivo si se emplean adecuadamente, pero no son en absoluto meros fines en sí mismos, los cuales son además cambiantes y renovables, frente a los procesos sociales de cambio e innovación.

Todo lo anterior acontece, pues, en un contexto y en una sociedad denominada “líquida”, “insegura”, “moderna”, “postdemocrática”, “multicultural”, etc., según diferentes autores, y en la que se dan ciertas similitudes y concordancias, si bien en contextos diferentes históricos, con la sociedad existente en Europa tras la Primera Guerra Mundial y antes de la segunda. La crisis política de ese período que produjo el nacimiento de los populismos de la época, cuyo antecedente máximo fue el tradicionalismo (el fascismo, el nazismo, el anarquismo, el comunismo, básicamente), es fruto de la crisis económica de la década de los años veinte y treinta⁵.

En aquella época hubo crítica a los partidos y líderes políticos, al parlamento, etc., y propuestas alternativas de democracia neoestamental, populista y corporativa, y ello en un mensaje apocalíptico sobre la situación, y la alternativa retórica, utópica y mesiánica de líderes carismáticos salvadores.

Ese fenómeno es hoy un precedente del actual populismo, si bien hoy su visión, contenido, praxis y contexto no son exactamente similares.

Una democracia plena, de calidad, y de carácter responsable⁶, deliberativo, reflexivo y participativo, es el mayor antídoto y la alternativa única frente al populismo actual, ya sea de derechas o de izquierdas.

3 LA GLOBALIZACIÓN

3.1 Consideraciones generales

La globalización o mundialización actual es el contexto en el que se inserta la democracia, y este es influido notablemente por el sistema político actual, y se caracteriza por ser un proceso interdependiente, complejo, imparabile, polifacético y asimétrico que presenta diversos aspectos y problemas, no pareciendo ser reconducible solamente a una consideración unidimensional de carácter económico.

3.2 Los efectos y los principales problemas de la globalización

El proceso de globalización, debido a causas diversas complementarias y simultáneas, produce a su vez una serie de efectos y de fenómenos que constituyen no solo problemas, sino auténticos retos al sistema sociopolítico y económico actual, y entre ellos destacaría los siguientes:

- a) La reacción defensiva de los nacionalismos y los populismos de distinto signo.
- b) El incremento de los oligopolios y monopolios a nivel mundial.
- c) El aumento del poder, y el descontrol democrático, de las grandes empresas, corporaciones y *lobbies* internacionales, y de los paraísos fiscales.
- d) El crecimiento de la criminalidad y de la inseguridad ciudadana fruto del aumento de la exclusión social.
- e) La pérdida del poder adquisitivo y el empobrecimiento progresivo de las clases medias y de las clases populares⁷.
- f) Los procesos migratorios múltiples y descontrolados.
- g) El cambio climático y la degradación ambiental.
- h) La heterogeneidad y el enfrentamiento de culturas.
- i) La deslocalización.
- j) El empleo precario.

- k) La transformación profunda del modelo de producción y de las relaciones laborales.
- l) El incremento del teletrabajo, individual y aislado.
- m) El debilitamiento del poder sindical.
- n) El empobrecimiento progresivo de la población, especialmente en los países desarrollados.
- ñ) El tráfico incontrolado de armas y personas.
- o) El debilitamiento de la cohesión y armonía social.
- p) La “brecha digital” entre personas y territorios.
- q) Un deterioro imparable de la calidad de la provisión y de la prestación de los servicios públicos básicos, en particular de la salud y de la educación.
- r) Una ideología neoliberal, monetarista, sin rostro humano, y sin consideraciones éticas ni sociales.
- s) Una exaltación de los valores y de la eficiencia del mercado y de la empresa, frente a lo público.
- t) Un comercio mundial desregulado e incontrolado.
- u) Un crecimiento demográfico incontrolado.

La globalización, además de hipervalorar e imponer un pensamiento y una praxis basada en la primacía del mercado, va a producir una crisis profunda en los cimientos y en las prácticas de la vida política democrática, y va a implicar producir también en el ámbito social unas graves consecuencias, y entre ellas cabría destacar las siguientes:

- a) Una mayor interdependencia y exclusión social.
- b) Una fractura y atomización constantes.
- c) Una estructura social dual, frente a la estructura precedente de clases, la cual a su vez habría sustituido y transformado a la sociedad estamental medieval.
- d) Un malestar social creciente, sobre todo a causa de las durezas de las políticas de ajustes y austeridad llevadas a cabo bajo la inspiración neoliberal mercantilista y salvaje⁸ de los organismos internacionales.

Si el proceso de globalización parece que es imparable, no lo es el hipercapitalismo de visión y praxis inhumana y explotadora. Es posible y deseable otro modelo de capitalismo más humano y ético en el contexto de la globalización.

4 EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA

La democracia representativa, con todos sus defectos y limitaciones, habrá sido posiblemente solo formal o “electoral”, pero en última instancia lo es como democracia frente a la autocracia. Supone esta, pues, un paso cualitativo y diferenciador indiscutido e indiscutible. Su triunfo es un éxito de la humanidad, y ello a pesar de su crisis y disfunciones, y su desaparición y alternativa es solo una dictadura y el absolutismo. Lo cierto, ahondando en lo anterior, es que en 1976 había en el mundo solamente 46 sistemas políticos que pudiesen ser considerados como democráticos y que en la actualidad se estiman en unos 114 o, según otros autores, 119, que suponen el sesenta por ciento del total⁹.

A pesar de todos los pronósticos, entre otros el de Francis Fukuyama, la democracia es posible y deseable, y así surgen voces a su favor con una visión optimista como la reciente obra de Steven Pinker, de éxito mundial¹⁰.

Ahora bien, pese a los buenos deseos y propósitos, el logro de una democracia plena no es fácil e implica un proceso difícil, complejo y estratégico, no exento de dificultades.

La fortaleza y la calidad de la democracia requieren sustancialmente también: a) unas ideologías y visiones democráticas; b) unos partidos políticos democráticos, no endogámicos y transparentes¹¹; c) una ciudadanía de calidad y acorde con el nuevo contexto del siglo XXI¹², y ello en el camino y con un deseo del logro de una utopía de una gobernanza democrática plena, participativa e inclusiva; d) una real división de poderes; e) una garantía de los derechos humanos; y g) la rendición de cuentas como expresión de una democracia responsable.

El sistema político de la democracia representativa tiene el reto y la obligación de adaptarse al nuevo contexto para su supervivencia. Su viabilidad actual puede y debe superarse. El precedente de la transformación de esta tras el período crítico de las dos guerras mundiales y de la segunda debe ser una guía. La solución y la única vía frente a los defectos de la democracia solo es con entusiasmo y ética, más y mejor democracia, y ello no es en absoluto ni puede ser la causa de los problemas actuales.

En este proceso, el papel de la llamada clase política o élites políticas tiene un papel y un reto relevante, que es el de dar respuestas eficaces a las demandas de la ciudadanía y de la sociedad civil, para no provocar el rechazo ciudadano.

Por otro lado, se debe buscar un desarrollo político democrático, pero también un nuevo desarrollo económico y social complementario de aquel y fundamento de poder real ciudadano para poder participar.

Crecimiento económico no es desarrollo económico y distribución de la renta. No cabe la democracia política si no hay democracia económica y social. El capitalismo debe poder transformarse, ser competitivo y más humano¹³.

5 EPÍLOGO

“... El Ur-fascismo puede volver todavía con las apariencias más inocentes. Nuestro deber es desenmascararlo y apuntar con el índice a cada una de sus formas nuevas todos los días, en todos los rincones del mundo”¹⁴.

La democracia representativa está ciertamente en crisis, y hay un malestar ciudadano¹⁵, pero esto no implica postular su desaparición, sino su transformación y su adecuación a una democracia nueva de carácter participativo, transparente, exigente, de calidad, de valores, reflexiva y de diálogo, de consenso y pluralista. Es más, este es un momento de reflexión para iniciar su proceso de cambio, y de fortalecimiento progresivo, a través de la gobernanza democrática como visión y misión¹⁶.

La alternativa de la denominada democracia participativa o “postdemocracia” y sus varias vías es un instrumento de complementariedad y de mejora de la democracia representativa, y nunca es una sustitución.

La inseguridad y la incertidumbre producen miedo y temor a los cambios, y a veces conducen a adherirse a soluciones fáciles populistas y cortoplacistas.

“... Todavía es imposible predecir cuál será la suerte última que correrá nuestro sistema político. Quizás el ascenso de los populistas no pase de ser una fase efímera que, dentro de cien años, recordemos con una mezcla de desconcierto y curiosidad...”. “Nadie puede prometernos un final feliz a todo esto. Pero aquellos de nosotros a quienes de verdad nos importan nuestros valores y nuestras instituciones estamos resueltos a luchar por nuestras convicciones sin que nos importen las consecuencias para nosotros mismos. Y puede que los frutos de nuestro trabajo sean aún inciertos, pero haremos lo que podamos para salvar la democracia final”¹⁷.

El logro de una nueva democracia representativa que satisfaga las demandas de la ciudadanía y de la sociedad civil debe ser el reto, la visión y la utopía de los actuales sistemas políticos; y ello en un pactado nuevo “contrato social y político” y en una fuerte cultura cívica¹⁸.

El respeto a una economía de mercado no debe implicar la transformación de la sociedad democrática y representativa de la soberanía popular, a través de la representación y de la participación política, en una sociedad de mercado y de valores solo de mercado, con ausencia del respeto a la ley y a la ética pública. No puede olvidarse que una democracia política requiere la existencia previa y el complemento de una democracia económica y social, como ya he señalado.

La democracia participativa implica, además, una respuesta de firmeza, y de seriedad a los desafíos y a los problemas actuales, y esta debe “democratizar la democracia”¹⁹.

Para concluir, reiteraría que el sistema político de la democracia representativa tiene el reto y la obligación de adaptarse al nuevo contexto para su supervivencia. Su viabilidad actual puede y debe superarse. El precedente de la transformación de la misma tras el período crítico de las dos guerras mundiales debe ser una guía. La solución y la única vía frente a los defectos de la democracia solo es más y mejor democracia, y esta a su vez es un reto y un ideal a lograr, y como ha señalado Giovanni Sartori: “La democracia es antes que nada y sobre todo un ideal. Sin una tendencia idealista una democracia no nace, y si nace, se debilita rápidamente más que cualquier otro régimen político, va contra la corriente, contra las leyes inerciales que gobiernan los grupos humanos. Las monocracias, las autocracias, las dictaduras son fáciles, nos caen encima solas, las democracias son difíciles, y tienen que ser promovidas y créidas...”²⁰.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CONSULTADA

- Arendt, H. 1999. *Eichman en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- Balibar, E. 2013. *Ciudadanía*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Bar, A. 2016. «¿De nuevo los años 30?», *Las Provincias (Valencia)*, jueves 10 de noviembre de 2016.
- Barber, B. 2004. *Democracia fuerte*. Córdoba: Almuzara.
- Beck, U. 1998. ¿Qué es la Globalización? *Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. 2006. *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Berger, P., y Hungtintong, S. 2012. *Globalizaciones Múltiples. La Diversidad Cultural en el Mundo Contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- Bergruen, N., y Gardels, N. 2012. *Gobernanza Inteligente para el Siglo XXI*. Madrid: Taurus.
- Bobbio, N. 2007. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. 2001. *La Globalización. Consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. 2010. *La Sociedad Líquida*. Barcelona: Paidós.
- Crouch, C. 2016. *Posdemocracia*. Madrid: Taurus.
- Eco, U. 2018. *Contra el fascismo*. Barcelona: Lumen.
- Fukuyama, F. 1992. *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Editorial Planeta Agostini, S.A.
- Fukuyama, F. 2016. *Political Order and Political Decay: From the Industrial Revolution to the Globalization of Democracy*. New York: Ferrer Strauss and Giroux.
- González, F.; Damiani, G., y Fernández-Albertos, J. 2017. *Quién manda aquí. La crisis de la democracia representativa*. Barcelona: Editorial Debate S.A.
- Gomariz, E. 2017. «La ciudadanía que necesita la democracia del siglo XXI», *Claves de la Razón Práctica*, 254.
- Huntington, S.P. 1997. *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Iglesias, A., y Barbeito, R. 2014. «¿Es posible más y mejor democracia? Democracia como empoderamiento político del ciudadano», *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 18: 215 a 242.

- Mair, P. 2013. *Gobernando el vacío. La globalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Manin, B. 2010. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mouffe, C. 1999. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Mounk, Y. 2018. *El pueblo contra la democracia*. Barcelona: Paidós.
- Navarro, V. 2015. *Ataque a la Democracia y al Bienestar. Crítica al pensamiento económico dominante*. Barcelona: Editorial Anagrama, S.A.
- Ostrogorski, M. 2008. *La democracia y los partidos*. Madrid: Editorial Trotta.
- Paramio, L. 2015. *Desafección política y gobernabilidad: el reto político*. Madrid: Marcial Pons.
- Pasquino, G. 2000. *La democracia exigente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Piketty, T. 2015. *El capital del siglo XXI*. Traducción al castellano de la edición original francesa de 2013. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD, 2004. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Nueva York: ONU.
- Pinker, S. 2018. *En defensa de la Ilustración. Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso*. Paidós: Barcelona.
- Plattner, M.F. 2016. «Se halla en declive la democracia», *Está en declive la democracia liberal, Dossier de la VANGUARDIA*, 89.
- Ridao, J.M. 2014. *La estrategia del malestar. El capitalismo, desde la caída del muro hasta la crisis financiera*. Barcelona: Tusquets.
- Rosanvallón, P. (coord.) 2015. *El buen gobierno*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, SRL.
- Rovira, A. (coord.) 2013. *Gobernanza Democrática*. Madrid: Marcial Pons.
- Sartori, G. 1991. «Democracia», *Revista Chilena de Ciencia Política*, vol. XIII, 1 y 2.
- Schwab, K. 2016. *La cuarta revolución industrial. Prólogo de Ana Patricia Botín*. Barcelona: Debate.
- Simeoni, M. 2015. *Una democracia moribunda. Viejos y nuevos populismos*. Madrid: Unión Editorial, S.A.
- Stiglitz, J. 2002. *El malestar de la globalización*. Barcelona: Planeta.
- Stiglitz, J., y Greenwald, B. 2014. *La creación de una sociedad del aprendizaje*. Barcelona: La Esfera de los Libros, S.L.
- Torcal, M., y Montero, J. 2006. *Political disaffection in contemporary democracies*. London: Edit Routledge.
- Touraine, A. 2011. *Después de la crisis. Por un futuro sin marginación*. Barcelona: Paidós.
- Villacañas Berlanga, J.L. 2015. *El populismo*. Madrid: La Huerta Grande Editorial.

NOTAS

- 1 Huntington, 1997.
- 2 Véase, en este sentido, Plattner, 2016: 7 a 15.
- 3 Sobre este fenómeno y su evolución, entre una amplia y diversa bibliografía, puede verse recientemente Schwab, 2016.
- 4 Véase al respecto, para mayor detalle, entre una amplia bibliografía: Stiglitz y Greenwald, 2014.
- 5 Véase, para mayor detalle, el ilustrativo artículo de Bar, 2016: 28. Puede verse también en Simeoni, 2015.
- 6 La rendición de cuentas, o llamada *accountability* en la doctrina anglosajona, es el un instrumento eficaz para el logro de una democracia plena y responsable.
- 7 Entre una amplia bibliografía, véanse las aportaciones entre otros de: Beck, 1998 y Stiglitz, 2002.
- 8 Véase sobre este fenómeno entre otros: Ridao, 2014.
- 9 Así, entre otros, Fukuyama, 2016.
- 10 Pinker, 2018.
- 11 Véase, para mayor detalle, entre una amplia bibliografía, Navarro, 2015.
- 12 Véase, entre una amplia bibliografía, la obra clásica y pionera a este respecto de Ostrogorski, 2008.
- 13 Entre una amplia bibliografía existente, destacaría la de Piketty, 2015.
- 14 Eco, 2018: 60.
- 15 Véase sobre este fenómeno, entre otros, Ridao, 2014.
- 16 Sobre la gobernanza democrática pueden verse, entre otros: Rosanvallón, 2015; Rovira, 2015; y Berggruen y Gardels, 2012.
- 17 Mounk, 2018: 273.
- 18 Entre una variada bibliografía, puede verse en Gomariz, 2017: 70 a la 77.
- 19 Balibar, 2013: 195.
- 20 Sartori, 1991: 118.